Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61. Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 10 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.225

EL OBISPO DE OVIEDO.

Este sábio Prelado ha dirigido á sus fieles una Pastoral digna de ser conocida por su forma, que es excelente, y por su fondo, que es sublime, habiendo producido en la grey católica de veras el saludable efecto que es consiguiente. Sentimos de todo corazón no poder trasladar tan importantísimo documento íntegro á estas columnas; pero ya que el tamaño de LA LUCHA no lo consiente, vamos á dar á conocer á nuestros lectores algunos de sus principales párrafos:

El poder constituido.

El orígen del poder humano está en Dios: «Por mí reinan los Reyes y decretan los legisladores leyes justas; por mí los Príncipes mandan y los jueces administran justicia», dice el proverbio VIII.

Si se viene al Nuevo Testamento, se ve que San Pablo, en su Epístola á los romanos, dice:

Toda persona está sujeta á las potestades superiores; porque no hay potestad que no provenga de Dios, y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece á las potestades, á la ordenación ó voluntad de Dios desobedece. De consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenación. Por lo tanto, es necesario que les estéis sujetos, no sólo por temor del castigo, sino también por obligación de conciencia.

San Pedro ordenaba á todos los fieles:

Estad sumisos á toda humana criatura que esté constituida sobre vosotros; y esto por respeto á Dios; ya sea al Rey, como que está sobre todos; ya á los gobernadores, como puestos por él para castigo de los malhechores y alabanza de los buenos, pues ésta es la voluntad de Dios.

Estos preceptos, y los de *dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*; *conviene obedecer á Dios antes que á los hombres*, completan la doctrina católica sobre la autoridad y el orígen del poder, doctrina que condena toda sedición ó insurrección contra los poderes constituidos.

La sucesión en el mando.

Supongamos, y sin afirmar nada, que por uno de tantos reveses de la política se trastorna el orden de sucesión y se apodera del poder supremo el primer advenedizo: ¿cuál es el deber de un cristiano en semejante hipótesis?

Antes de contestar á esa pregunta con las palabras mismas de Su Santidad, recordemos la doctrina de la escuela que tiene más autoridad en la Iglesia. Así comprenderán hasta los tardos de entendimiento, cuán faltos de norte andan quienes califican de nuevos à los actuales rumbos señalados por el Pontificado.

Pregunta Santo Tomás de Aquino, si los cristianos están obligados à obedecer á las potestades seculares, y principalmente á los tiranos: *Utrum christiani teneatur obedire potestatibus sæcularibus, et maxime tyrannie.* La cuestión es idéntica en su última parte à la propuesta por nosotros, ya que la tiranía procede de dos vicios: de vicio personal ó de vicio en la adquisición y uso del poder.

Contesta el Angélico Doctor:

La virtud de la obediencia mira en el cumplimiento del precepto que observa al deber de observarlo. Este deber de observar el precepto nace del orden mismo de la potestad, la cual tiene fuerza de obligar, no solo en el orden temporal, sino en el orden espiritual por motivos de conciencia, como enseña el Apóstol, por lo mismo que el orden de la potestad dimana de Dios, según indica el mismo Apóstol. De aquí es que, en cuanto esta potestad dice relación ó procede de Dios, los cristianos están obligados á obedecerla; pero no en cuanto esa potestad no tiene relación con Dios.

A la última parte de la cuestión responde el Santo:

Se dijo ya antes, que de dos modos puede suceder que el mando de alguna potestad no proceda de Dios: ó en cuanto al modo de adquirir la potestad, ó en cuanto al modo de usar de ella. Lo primero puede suceder aun de dos maneras, á saber: primera, por defecto de la persona, como cuando es indigna del mando; segunda, por defecto en cuanto al modo mismo de adquirir la potestad, como cuando se adquiere ésta por violencia, por simonía ú otra manera ilícita. El primer defecto, que es la indignidad de la persona, no le quita el derecho del mando... y, por consiguiente, los súbditos están obligados á obedecer á semejantes superiores, aunque sean indignos.

Nótase que el angélico maestro habla de la obediencia en el órden espiritual, ó por motivos de conciencia, de obediencia interna, que implica el reconocimiento de la autoridad.

Continúa el Santo:

Tampoco el segundo modo (el defecto en cuanto al modo de adquirir el dominio) impide el derecho del mando, pues el que arrebata el mando por medio de la violencia no es el verdadero superior y, por lo tanto, sí es posible, pueden rechazar semejante dominación, «á no ser que después llegue á ser legítima, ó por el consentimiento de los súbditos, ó por autoridad de algún superior.»

Todo pueblo que no dependa de otros, puede por sí mismo legitimar el poder usurpado, en sentir de Santo Tomás, según aquel principio: «al pueblo corresponde la elección de sus Príncipes». Y esa legitimación se manifiesta, ó porque depone las armas, ó porque lo reconoce en sus comicios. No conviene olvidar tampoco una condición, entre otras que exige el santo doctor para que sea lícita la resistencia al tirano, que ésta se organice por la autoridad pública.

La cuestión política y la cuestión social.

«¡Fortaleza y paz!» De ellas carecen las sociedades modernas, precisamente porque no oímos la voz del representante de Dios, la voz del Papa: ó porque, si la oímos, en vez de aceptarla para *producir fruto en paciencia*, fustigamos con ella á quienes creemos necesitarla. No tendremos aquella fortaleza mientras no estemos unidos, y no gozaremos de aquella paz mientras no fundemos el órden social en la justicia y en la caridad. Así lo dice nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en las Encíclicas *Inter gravissimas quod Apostolici*, y otras que, juntamente con la peregrinación nacional y obrera á la Ciudad Eterna, serán objetos de esta instrucción pastoral.

Para llegar á esa unión, fundamento de la fortaleza, se necesita dar de mano resueltamente á las cuestiones secundarias que interesan solamente á los bienes del tiempo ó al provecho de parcialidades determinadas, y consagrar todas nuestras fuerzas á la defensa de la justicia eterna, que labra á la vez la felicidad temporal, derrama la paz en el corazón y prepara para la dicha del cielo.

Recuerda el docto prelado de Oviedo los textos de la doctrina de León XIII respecto á la autoridad docente de la Iglesia, y dice:

«Su Santidad ha hablado de la obligación que tienen los escritores católicos respecto de todo lo que concierne á los intereses religiosos y á la intervención de la Iglesia en la sociedad, de mantenerse con entera sumisión de espíritu y voluntad, como todos los demás fieles, bajo la autoridad de sus propios obispos y del Romano Pontífice, y la de *seguir y reproducir* sus enseñanzas y respetar sus decisiones.»

«Hay ciertamente periódicos—añade el prelado de Oviedo—que blasonan de católicos, y que no contentos con hacer lo que se ha dado en llamar la conspiración del silencio para todo cuanto emana de su legítimo Pastor, se han excusado ante la indicación expresa de éste para que insertasen rectificaciones doctrinales procedentes de la Nunciatura Apostólica, si no se les autorizaba para encabezarlas con una órden episcopal, y que por estos y otros motivos pasan ante la opinión pública por desafectos y hostiles á su prelado. ¿Por qué se llaman católicos? No repetiremos que su catolicismo sea un reclamo de mercancía política; pero es para pensada la siguiente sentencia de San Cipriano: *Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote y la grey arrimada á su Pastor. Deben saber que el obispo está en la Iglesia, y la Iglesia en el obispo, y si alguien no está con el obispo, no está en la Iglesia.*»

Á CASARSE TOCAN

ó

LA BODA DE DON CARLOS

Con este epígrafe publica *La Epoca* un artículo referente á este acontecimiento que, por más que diga *El Correo Español* y por más que orle su número en señal de regocijo, no podrá evitar el profundo disgusto que esta determinación del Pretendiente ha producido en la mayoría del partido carlista.

No se trata, dice el colega, de un sainete como parece indicarlo el título de estos renglones; se trata, por más que parezca extraño, de un importantísimo y trascendental asunto: el matrimonio de D. Cárlos de Borbón con la Princesa María Berta Francisca Felicia Juana de Rohan.

Valiéndonos de una frase de marcado carácter clásico, diremos que *D. Carlos VII*, por la gracia de él y sus leales, ha encendido la antorcha de Himeneo en los blandones aún no consumidos que ardían ante el catafalco fúnebre de su primera esposa D.ª Margarita.

Más no se crea que esta boda tiene sombra siquiera de olvido prematuro á la memoria de la Princesa difunta. D. Carlos no es el viudo infiel que busca en los brazos de otra esposa sueños de amor y de *ventura sin tristezas*. No; es el hombre que se sacrifica en aras de un deber, porque, como dice—casi en verso—*El Correo Español*, «la realeza, más que un beneficio, es un ministerio y un servicio».

Y el servicio que ahora vá á desempeñar el rey de los carlistas responde, según el periódico citado, á la necesidad que tiene D. Carlos de encarnar el principio ó institución que él representa, de una manera práctica y concreta. En una palabra: el duque de Madrid se casa «porque el hombre *(loco citato)* no vive sólo en las regiones de la especulación y de la doctrina».

La razón de la boda no puede ser más convincente. D. Carlos no tiene más que cinco hijos, y temeroso de verse el dia de mañana sin sucesión, quiere aumentar el número de sus vástagos, *á fin de que no padezcan los principios al desaparecer las personificaciones de ellos, ó puedan sufrir detrimento con lo inseguro é incierto de la existencia de aquellos que han de mantener el prestigio y la gloria de una causa.*

Con estas profundas y atinadas consideraciones, queda demostrada cuánta es la abnegación del Príncipe presunto y evidenciada cuánta es su previsión.

Este acto nos recuerda una verosímil historia.

Fué el caso que cierta pasajera de un transatlántico, advirtió que el capitán del barco la miraba apasionadamente: á medida que el buque caminaba, la pasión del capitán crecía, y á tal punto llegó, que en el diario de la jóven *touriste* leyeron, andando el tiempo, los curiosos:

Dia... El capitán me mira con intención nada tranquilizadora.

Dia... El capitán me ha expresado su atrevido pensamiento, que yo he rechazado indignada.

Dia... El capitán me ha jurado que, si no accedo á sus desaforadas pretensiones, volará el barco.

Dia... He salvado á la tripulación.

El duque de Madrid intenta salvar tambien, como la dama del cuento, los principios carlistas y las personificaciones de ellos.

En suma, se casa para salvar la tripulación que navega en ese barco viejo que se llama el carlismo.

¿Quién es la novia?

La princesa elegida por el duque de Madrid para reemplazar en su hogar à la virtuosa D.ª Margarita de Borbón-Parma (que falleció en Viarreggio el 29 de Enero de 1893, ó sea hace poco más de un año), se llama María Berta Francisca Juana.

Nació en Teplitz, ciudad de Bohemia, el 21 de Mayo de 1860, y por tanto va á cumplir treinta y cuatro años, y reside en el castillo de Sichrow.

Es hija tercera del difunto Príncipe Arturo de Rohan, duque de Montbazon y de Bullon, y de la condesa Gabriela Waldstein Wartemberg.

Su familia la constituyen descendientes directos de los antiguos duques Soberanos de Bretaña, cuyos nombres figuran desde 1808 en la historia de Francia; entre ellos los señores y Príncipes de Guémenvieé, Soubisse y León, y los duques de Montbazon, Rohan Rohan y Rohan Chabot.

A la misma perteneció el famoso cardenal del *Collar de la Reina*, que pasó, en alas de la fantasía, á la novela y al teatro.

El Príncipe Enrique emigró á Alemania en los comienzos de la Revolución francesa, y á sus herederos se les reconoció, desde 1815 en Austria, la dignidad de Príncipes, á la que en 1861 se agregó la de individuos por derecho propio de la Cámara de los Señores.

El orgullo nobiliario de los Rohan llega à tal grado, que uno de ellos adoptó la siguiente divisa: *Rey no puedo, duque es poco, Rohan soy.*

Oportuno es recordar que el duque de Madrid nació en Laybach el 30 de Marzo de 1848; que contrajo su primer matrimonio en Frohsdorff el 4 de Febrero de 1867, teniendo cinco hijos: D.ª Blanca, nacida en 1868, esposa del Archiduque Leopoldo Salvador; D. Jaime, que el 27 de Junio cumplirá veintitrés años; D.ª Elvira, que vió la luz en 1871; D.ª Beatriz, en 1874, y D.ª Alicia en 1876.

El Correo Español que, como hemos dicho, vino anteayer orlado finjiendo fiesta de mano ajena, publica este telegrama, cuya lectura se presta à sabrosos comentários que seguramente hará el lector:

Director CORREO ESPAÑOL.
Madrid.

Sicrhov 3 (10 n.).

El Sr. Duque de Madrid me manda comunicarte, para que lo haga público, su próximo enlace con su Alteza Serenísima la Princesa María Berta de Rohan, su amada prima.

En estos momentos de alegría, si le pesa más que nunca la ausencia de la pátria, consuélale que tendrá al lado suyo los corazones de sus fieles carlistas.

MELGAR.

El colega dice algo de esa princesa-novia pero por mano ajena, porque todo lo que escribe en el número recibido anteayer, se lo han remitido del extranjero, y al final dice ó le hacen decir:

Sea bienvenida la ilustre dama al seno de

Nuestra Familia Real, donde tantos corazones amantes se identificarán con el suyo, y dígnese, en medio de las facilidades que para Ella pedimos al cielo, acordarse también de este gran corazón que palpita en el seno de la comunión carlista, y donde se alzará en adelante un altar para su imágen.

Esto si que se presta á comentários.

Hace unos dias se reunía el colega con sus amigos á rezar por el eterno descanso de la virtuosa Margarita de Borbón muerta apenas hace un año y hoy, de repente, cambia la toca de la tristeza por el entusiasmo y la alegría, y canta el *Te-Deum* ante el acto de D. Cárlos olvidando á su Margarita para estrechar con efusión en sus brazos á una princesa «de cejas negras, ojos azules y de hermosa tez morena» según nos refiere y le refieren á *El Correo*, desconocida para todos y de quien los carlistas no han oido hablar ni *per accidens* hasta en estos momentos que, por escotillón, sale el reboso de satisfacciones por los poros del primer órgano carlista.

Que en esto consiste la triste realidad de la política.

Desde Madrid.

6 Marzo de 1894.

Ya ha terminado su misión en Marruecos el embajador extraordinario. Un dia de estos regresará á la córte y todo acabó. Los sucesos de Melilla, fueron.

Al saberse en Madrid las noticias oficiales, han circulado rumores no todos demostración de contento. Hay muchas personas que no se satisfacen con lo obtenido del sultán. Créen que España no se ha mostrado tan severa como era de esperar despues de lo ocurrido en los dias de Octubre que aún se recuerdan con dolor. Suponen muchos, que el general Martinez Campos no ha sabido recabar para España los beneficios que debia obtener despues de los sacrificios de sangre y dinero que este pais ha hecho; y si antes se le censuró por presentarse al sultán como el que vá á pedir perdón y no como el que demanda reparaciones, hoy se le censura mucho más porque confió demasiado en las promesas del sultán y dá por terminada su misión dejando las cosas en situación muy parecida á la en que estaban antes de los atentados de Octubre.

El resultado de la labor del señor Martinez Campos, según las noticias oficiales, ya lo conocen los lectores de LA LUCHA, y nadie hasta ahora se ha atrevido á juzgarlo y no seremos nosotros los primeros que lo hagamos.

Si el general Martínez Campos ha quedado ó nó á buena altura como diplomático, cosa es que no diremos en esta carta. Si España le premiará su labor cerca del sultán, en este como en otros asuntos no se puede hablar á la ligera.

—

Sabiéndose ya el resultado de la negociación, no hay por qué esperar más tiempo para reunir en Consejo á los ministros, y el señor Sagasta se dice que piensa hacerlo esta tarde despues que despache con la reina.

¿Qué resultará del Consejo de hoy si se celebra, que aún no lo hemos visto?

Han cambiado de tal manera las cosas, que mientras los que militan en el partido liberal van cesando de hacer combinaciones politicas, barajan muchos nombres de conservadores los amigos de D. Antonio.

Veremos si mañana podremos afirmar algo.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.
Carmón.

Madrid 7 Marzo de 1894.

Decíamos en la carta anterior, que aunque se anunciaba para la tarde de ayer la reunión de los ministros en Consejo presidido por el Sr. Sagasta, no lo creiamos hasta verlo. Efectivamente: el tal Consejo no se ha celebrado y, por consiguiente, cuanto se dijo anoche de que se había acordado abrir las Cortes el día 28 de este més, es completamente inexacto. No solo no se acordó tal cosa ni se celebró Consejo de ministros, sinó que hoy miércoles á la hora en que escribimos esta carta, dos y media de la tarde, no hay noticias de que se celebre en este día.

El Sr. Sagasta sigue con su miedo y se considera débil para resolver la crisis, que según las noticias que hoy circulan, es inevitable aunque el jefe del gobierno lo sienta, y este miedo le hace pensar ahora una cosa, luego otra y otra despues, todas distintas.

La noticia que ayer se dió de la celebración del Consejo de Ministros por la tarde, la dió el propio señor Sagasta. Pero llegó la tarde, el Consejo no se celebró aplazándose para la de hoy, y hoy tampoco se reunirán los ministros.

Créese que, por fin, habrá Consejo mañana y este es uno de los días que se aguardan con gran impaciencia, porque si bien es verdad que muchos optimistas exageran diciendo que todo se arreglará presentándose este gobierno á las Córtes tal como está constituido, los más suponen que están equivocados los que tal aseguran, porque la crisis no será tan pequeña como se supone, sinó que de no salir todos, ministros y jefe, operándose un cámbio de política radical, saldrán casi todos los que hoy desempeñan las carteras.

Como verán nuestros lectores, estamos como al principio, sin saber á qué atenernos respecto de la crisis.

Lo del cámbio de política hace ya 15 ó 20 dias que nosotros lo indicamos en estas cartas, cuando aún no se decia tan claramente como ahora. Todavía no se ha realizado, pero ya va sonando mucho el río, prueba de que algo corre por su cauce.

Respecto al estremo de si se resolverá la crisis saliendo uno ó varios ministros, nos parece que los que piensan en un arreglo, viven fuera de la realidad, pero no lo afirmamos.

Como dice muy bien un importante diario, no puede estar más complicada la cuestión ni ofrecer mayores dificultades. Dice que los ministros guardan gran reserva, y es verdad; que las cuestiones que los dividen son de importancia; que una crisis grande ofrece peligros gravisimos, y que la crisis chica tiene pocos partidarios en la mayoría, y termina como lo hemos hecho nosotros más de una vez, sin poder hacer afirmación alguna y poniendo á Dios sobre todo.

Realmente esto es lo único que puede decirse. Las afirmaciones que hiciéramos estarian expuestas á rectificación.

Asi, pues, al buen callar llaman Sancho.

—

Decíamos tambien ayer, que el resultado de la embajada extraordinaria no había producido buen efecto á todos los españoles.

La prensa daba las noticias sin comentario, y hoy se atreven algunos periódicos á hablar de la negociación aplaudiéndola, pero lo hacen tan bajito, con tan poca fuerza, que parece un aplauso de *alabardero* que cumple á disgusto su obligación.

Es este un asunto que obliga á callar á muchos que exageraron las cosas mas de lo regular. Muy bien que al principio se pidiera la ida á Melilla del general Martinez Campos, porque es el militar en quien más confianza tiene España. Pero llegó un momento de relativa calma en que su presencia en Melilla no era de absoluta precisión y, sin embargo, á voces la prensa, y á la chita callando alguien que lo deseaba mucho, siguió pensándose y pidiendo á Martinez Campos como salvador. Una vez en Melilla, quizá estamos equivocados, pero nos parece que ha hecho poco y que algo de ese poco hubiera servido para censurar duramente á otro general de menos renombre. Pero al principe de la milicia no, porque ¿cómo iban á censurarle aquellos que le deseaban como se desea á Dios?

A esto primeramente obedece, á juicio nuestro, la sordina de los aplausos.

Y en lo que á su gestión en Marruecos se refiere, no decimos nada todavía. Es pronto. Hay que poder hablar para hacerlo, y nosotros no podemos, por carecer de datos precisos que nos permitan aplaudir ó censurar. Hemos notado, como todos los españoles, que el gobierno debia darle ámplias facultades para hacer y deshacer como queriendo echar sobre el general toda la responsabilidad; y el embajador, á su vez, queria hacerla recaer sobre el gobierno, no dando un solo paso sin consultar con éste, no obstante los poderes amplísimos que decian habérsele concedido.

Este detalle pudiera muy bien indicar, que tanto el gobierno como el general creian que el resultado no iba á ser tan satisfactorio como se pintaba, y que cada cual tiene su miedo al fallo de la opinión. El general Martinez Campos podia perder en un instante el crédito, el prestigio logrado en muchos años, y el señor Moret tampoco ganaría mucho. Entre los dos han hecho directamente lo que ya conocen nuestros lectores y como este asunto no es de los que deben tratarse á salga lo que saliere, lo trataremos, pero no ahora, como ya hemos dicho, sino más adelante, cuando pasada la impresión buena ó mala que reina en estos momentos, se vean las cosas con frialdad.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.
Carmón.

Madrid 7 Marzo de 1894.

¡Qué dia más alegre fué el dia de ayer para el Gobierno! ¡Qué risueño! ¡Qué hermoso! Aparte de la inmensa satisfacción que rebosaba por todo su cuerpo, con el buen resultado de la negociación seguida en Marruecos por el general Martínez Campos, vino á experimentar otra satisfación, si cabe, más inmensa: la que experimentó con las numerosas muestras de cariño y con las infinitas felicitaciones que de todas partes recibió ayer. ¡Falta le hacian! ¡Hace tanto tiempo que no ha recibido ninguna ni que las ha merecido!... El señor Sagasta recibió, aparte de un sin fin de cartas y telegramas, la visita de los presidentes de ambas Cámaras, quienes cordialmente le dieron la enhorabuena. Además le visitaron muchos amigos quienes igualmente le felicitaron. Tambien al ministro de Estado fueron innumerables las cartas y telegramas que le dirigieron. En resúmen: como decimos más arriba, el dia de ayer fué para el Gobierno de los dias más bellos que han transcurrido desde su elevación al poder hasta la fecha. Y se comprende: están tan poco acostumbrados á los dias bellos!...

* * *

Ayer, aún cuando algunos periódicos lo anunciaron, tampoco se celebró Consejo de ministros. Con este motivo, en algunos centros comenzaron á circular los rumores de que el señor Sagasta, convencido de que de la cuestión de la crisis nada podria conseguir, trataba al menos de dar largas á este asunto. Poco despues se supo que el señor Sagasta habia dado la noticia de que hoy, contra la costumbre general y en virtud de lo apremiante de los plazos para la apertura de las Córtes y la solución de los problemas pendientes, se celebraria por la mañana Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina, y que por la tarde se reunirian los ministros nuevamente en la Presidencia. Al saber esto, hasta los más pesimistas cambiaron de parecer y comenzaron á decir que el presidente del Consejo que ya nada podria conseguir aplazando la crisis, estaba resuelto á abordarla sin más dilación. Y... por la noche hubo un cámbio completo, pues se supo que el anunciado Consejo hasta mañana jueves no se celebraria y..... en esta línea de puntos ponga el lector lo que peor se le ocurra, que aunque sea malo, no será tanto como lo que ayer oimos hablar del Gobierno á varios encopetados personajes.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Como tenemos dicho, mañana, domingo de *Pasión*, la V. O. Tercera de San Francisco de Asís (Capuchina), celebrará en la Iglesia de San Pedro de Galligáns la comunión general á las siete y media de la misma y la Congregacion mensual á las dos y media de la tarde. Después del rezo de la Corona y demás oraciones, habrá sermón que dirá el Rdo. D Ramón Oliveras; despues de terminado se organizará la procesión del *Via crucis*, siguiendo el curso de los años anteriores.

Concluida la procesión, tendrá lugar la adoración de la Imágen de Jesús Crucificado, cantándose algún motete durante dicho acto.

—Hoy se verificarán en la Delegación de Hacienda las Juntas administrativas para ver y fallar algunos expedientes de defraudación por Timbre del Estado, instruidos en esta Capital por los Inspectores señores Martell, Padrosa y Pinet.

—A fin de evitar la probable alteración de orden público en Rosas con motivo del arrastre de la pesca del *bou*, por la supuesta resistencia que se opone al desembarque, se han concentrado en dicha población un sargento y ocho guardias.

—D. Eudaldo Palau Solé ha sido nombrado recaudador de contribuciones de San Cristóbal de Campdevánol.

—Los pagos dispuestos para hoy por la Delegación de Hacienda de la provincia, son: á D. Casimiro Pons, 395'01; á don Francisco Plaus, 478'82 y á D. E. Matas, 83'52 pesetas.

—Siguen con gran actividad los trabajos de instalación de la línea telegráfica que ha de unir á esta capital con Santa Coloma de Farnés: se llevan ya tendidos unos cinco kilómetros de hilo, y es probable pueda inaugurarse el servicio á principios del próximo mes de Abril.

Es decir.

Si es que á medida que van tendiendo el hilo, no lo van *apandando* por el otro estremo.

Que es lo que aproximadamente pasó con la línea telefónica, por la que ni se llegó á telefonear.

¡Sirve, tan cómodamente el alambre aquel para la construcción de gallineros...!

—Ayer tomó posesión de su cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia D. Federico Venero. Sea bienvenido.

—Ayer tarde debieron salir en el tren de Barcelona parte de los quintos del actual reemplazo y hoy marcharán á incorporarse á los cuerpos á que han sido destinados, la mayor parte de los que quedan en esta ciudad.

—La Exposición Universal Internacional que se está organizando en Madrid, se inaugurará definitivamente á primeros del próximo mes de junio.

Al efecto, se ha imprimido á los trabajos de instalación y demás, actividad extraordinaria, que permitirá tener para la fecha citada todos los locales necesarios para los expositores.

En la ciudad de Barcelona, el agente delegado de la Exposición D. Enrique Romeu Muller ha recibido gran número de peticiones de terreno para exponer, de industriales y comerciantes.

Parece que á la mayor brevedad, para llevar á cabo la debida propaganda, se reunirá la comisión provincial de Barcelona que fué constituida tiempo atrás bajo la presidencia del gobernador civil D. Ramón Larroca.

El Certámen internacional de Madrid, autorizado por Real Orden, cuenta con la protección del jefe del Estado.

La semana próxima se remitirán á provincias grandes carteles murales anunciadores de la Exposición Universal de Madrid.

—Los reclutas de la zona de esta ciudad ván destinados al regimiento de Bailén, de guarnición en Logroño, y al batallón de cazadores de Llerena, que reside en Vitoria. Algunos han ingresado en artillería y marina.

—La prensa de los Estados Unidos refiere, que en Lincoln (Estado de Illinois), dos señoritas llamadas Ida Spells y Georgina Williams, han intentado hacer estallar un cartucho de dinamita en la cárcel, porque en ella estaban encerrados dos criminales à quienes aquellas amaban.

Las jóvenes se proponían ocasionar gran confusión para que los presos pudieran evadirse.

Ambas han sido detenidas por la policía, que descubrió lo que tramaban.

—A muchos estrañó la noticia de la crisis ministerial que ayer comunicó el telégrafo, y de la que en otra parte publicamos las noticias recibidas hasta el momento de cerrar esta edición, no precisamente por la crisis en sí, que estaba en el ánimo de cuantos se fijan en la marcha política, si nó porqué éramos muchos los que creíamos que ella tendría efecto una vez, cuando menos, hubiera llegado á la Península la Embajada cerca del Emperador de Marruecos, con tanto mayor motivo, cuanto que el telégrafo parecía indicar la existencia de una relativa satisfacción en las altas esferas gubernamentales.

No ha sido así y nos hemos equivocado ciertamente sintiéndolo, pues lo mejor creemos hubiera sido esperar la apertura del parlamento y, después de haber dado el gobierno cuenta de su gestión, haberse declarado en crisis. En fin, cuando no ha sido así el señor Sagasta sabrá el porqué, quedándonos el deseo de que la reconstitución del ministerio ó los nuevos ministros, respondan á lo que la nación espera y al bien de sus intereses importa.

—No está en lo firme nuestro colega local *Boletin de Primera Enseñanza* al decir que la prensa de Gerona prohijaba al Cajero de los fondos de primera enseñanza señor Roure, al menos por lo que á LA LUCHA se refiere; nosotros hemos defendido alguna vez al señor Roure, y no nos arrepentimos, cuando se le ha atacado injustamente según nuestro leal saber y entender. El que algunos no quisieran al señor Roure por habilitado sin dar razones fundadas para su oposición, no era suficiente razón para que dejara de serlo y no serían grandes los motivos en que apoyaban su deseo, cuando los mismos Maestros que lo tenían por su habilitado no le retiraron

sus poderes, como no se los retiraron los individuos de clases pasivas, cosa q'e hubieran hecho á poder imaginar que el señor Roure fuera capaz de faltar al sagrado deber de sus compromisos.

¿Sabian algo de lo que podia ocurrir los que lo combatian? Debian haberlo dicho ó, cuando menos, indicarlo y, en este caso, tendria razón el colega en decir lo que ahora dice, porque la fatalidad ha venido á reforzar unos argumentos que entonces en nada se apoyaban y LA LUCHA, que nunca rehuye la responsabilidad de su conducta, hubiérase puesto al lado de los que censuraban al funcionario que todos consideraban, por su historia y por sus procedimientos, digno del cargo que ejercia, lo cual no podrá negar el apreciable compañero.

—Hace unas noches se presentaron en una masía del término de Carlet (Valencia) varios hombres, amenazando de muerte al encargado si no les permitia entrar en la bodega.

Se resistió el encargado, y entonces dichos hombres rociaron con petróleo la puerta de la bodega, la prendieron fuego y abrieron las espitas de todas las botas de vino, dejando que se perdiese el líquido. Luego se marcharon.

Parece que este hecho està relacionado con otro acaecido no hace muchos dias.

Se presentaron varios hombres pidiendo al dueño de la finca por conducto del encargado una importante cantidad, que no les fué entregada.

—Como dijimos, ayer salió para Barcelona nuestro amigo D. Pompeyo de Quintana.

—Se ha ordenado la busca y captura del reservista del Regimiento de infantería de Mataró José Romaguera Pou, natural de Massanet de la Selva, y de Melchor Pascual Arroyo, estudiante que se ha fugado del hogar paterno.

—El periódico oficial de la provincia hace público, que la Junta Provincial de instrucción pública ha suspendido à don Federico Roure é Illa del cargo de Habilitado de los Maestros de los partidos judiciales de esta capital y de Santa Coloma de Farnés.

Antes de la Junta, ya se suspendió el interesado.

—Cortamos de *El Heraldo:*

Cuando los generales Primo de Rivera, Chinchilla y otros pasaron por Málaga al campo de Melilla, no queriendo el Ayuntamiento que pagaran hospedaje, hizo que el dueño de la fonda les devolviera el importe de sus cuentas, y ofreció abonarlas á cargo de la ciudad.

La promesa ha quedado sin cumplir, y ahora el fondista se dirige á los generales para que vuelvan á pagar.

Vaya un Ayuntamiento.

—Con el presente número, repartimos un bonito cromo de la muy conocida casa del «Hierro Bravais,» cuyo preparado con tanto éxito recomiendan los médicos.

Lo de Melilla.

España y Marruecos

Madrid 8.—En el ministerio de Estado se recibió anoche un telegrama del general Martinez Campos, en que anuncia la terminación de las negociaciones.

Añade que el protocolo habia de firmarse el dia 6; y que antes de la ratificación del tratado hispano-marroquí que consagra las concesiones que se han hecho por nuestras reclamaciones, tendrá entregado el sultán el primer plazo de la indemnización, consistente en cuatro millones de pesetas.

El resto de la indemnización la irá satisfaciendo Marruecos, en plazos de cuatrocientos mil duros por semestre. Estos plazos son vencederos el primero de octubre próximo y el primero de abril de 1895.

España se contenta con la palabra del sultán de Marruecos, como garantía del pago futuro de la indemnización. Pero el texto especifica que tal garantía queda anulada en el caso de que no se efectúen puntualmente los pagos en los plazos marcados.

Entonces queda al arbitrio de España la intervención en los ingresos de las cuatro principales aduanas de Marruecos, para cobrarse directamente la deuda marroquí.

LA CRISIS.

Cosejo con la reina.

Madrid 8.—El Consejo de ministros en pleno ha estado más de dos horas con la reina regente, y no saldrán de Palacio sin dejar resuelta la crisis, planteada oficialmente.

Todos los consejeros han ido exponiendo á la reina los asuntos corrientes de sus departamentos.

El señor Moret ha dado cuenta detallada de la misión del general Martinez Campos, y de la conclusión de las negociaciones con Marruecos, y se ha explicado tambien el accidente del «Conde de Venadito» la disminución inmediata del ejército activo y el estado de las recaudaciones de Hacienda.

El presidente del Consejo ha resumido brevemente los acontecimientos del interior y del exterior, y ha indicado á la reina la situación del ministerio que requeria tomar acuerdos acerca de su constitución, pidiendo audiencia para someterle hoy mismo los acuerdos que se adopten.

Los ministros se han retirado á deliberar en Consejo de gabinete en el despacho del ministerio de Estado, donde se les tenia preparado almuerzo.

Los muchos periodistas que esperaban à los consejeros en las galerias de palacio, no han podido ver á ninguno de ellos, recibiendo solamente la nota oficiosa del consejo con la reina.

Continúa en el despacho de Estado el consejo.

En todos los centros de Madrid reina la ansiosa animación de costumbre en tales circunstancias.

La dimisión.

El Consejo de ministros en el ministerio de Estado ha sido laboriosísimo.

De lo que se ha tratado en la nueva deliberación, no hay más que referencias inciertas. Creíase que se dejaría inmediatamente resuelta la crísis en vista de la prolongación del Consejo; y sin ser esto inverosímil, lo cierto es que el Sr. Sagasta ha salido del despacho con las dimisiones de todos los ministros.

Está ahora el Sr. Sagasta conferenciando con la reina regente.

Nuevo Gabinete.

Estamos en plena crísis ministerial, que es la única noticia del dia á que se dedican todas las conversaciones.

El Sr. Sagasta se ha ido á casa llevando el encargo de la reina de formar Gabinete.

Mucho se dice do esto y se barajan nombres que es inútil telegrafiar. Lo más probable por ahora es, que cuente el Sr. Sagasta para el nuevo Ministerio con los señores Ruiz Capdepont, Pasquín y Moret.

De los nuevos ministros, es imposible de momento averiguar nada que sea fundado.

Madrid 9.—Estamos sin tener noticia alguna de la crísis porque el señor Sagasta se manifiesta impenetrable, y hasta se niega á recibir visitas.

Sin embargo, se sabe que hoy conferenciará con la Regente.

La crísis se originó por la disparidad de criterios entre los señores Puigcerver y Gamazo. Este se manifestó intransigente, y propuso el dilema: ó mis proyectos ó la dimisión.

El señor Sagasta ha amenazado con abandonar el poder si se le ponen dificultades.

Entre los nombres de los que formarán el nuevo Gabinete, se citan:

Sagasta, presidente; Amós Salvador ó Eguilior, Hacienda; Pasquin, Marina; Lopez Dominguez, Guerra; Becerra, Ultramar; Moret, Estado.

Nada hay seguro todavía.

El dia de hoy ha sido exclusivamente dedicado á la crísis, siendo ésta la única noticia que pueda telegrafiarse.

El señor Gamazo ha rehusado rotundamente encargarse nuevamente de la cartera de Hacienda, de no poder llevar á efecto sus proyectos.

Se supone que entrará en Fomento el señor Aguilera.

La crisis se resolverá mañana, siendo imposible que se resuelva antes.

El punto más importante consiste en saber si quedará el señor Gamazo; así la crísis se limitaría sólo á tres carteras; en caso contrario, quedarán en el nuevo ministerio los señores Pasquin, Moret y Capdepon.

ACTITUD PLAUSIBLE.

El General Subinspector de Somatenes, ocupándose de la cuestión social que tanto preocupa los ánimos, ha publicado en el órgano que en la prensa tiene el cuerpo, las siguientes líneas que sin reservas aplaudimos por lo mismo que, con muy pocas variantes, los pensamientos y convicciones del General Fuentes encajan perfectamente con nuestras convicciones y pensamientos. Dice el General:

Por culpa de nuestros pecados, pues como decia Alberto Lista refiriéndose á la muerte del Salvador, «Todos en ello hemos puesto nuestras manos,» la cuestión social que es tan antigua como el mundo, después de perturbar á la nación de donde nos ha venido todo lo malo, se ha enseñoreado de las principales capitales de Cataluña, enseñando su amenazadora faz y causando la alarma é intranquilidad consiguiente entre todos aquellos que solo del trabajo viven y que de él tan solo esperan su mejoramiento y el bienestar de su familia.

La gente de mal vivir de todas las naciones, aquellos que sueñan continuamente con Jauja y esperan que el maná les venga del Cielo para poder hartarse, sin tener que hacer otro trabajo que el abrir la boca para conseguirlo, están en espera siempre de una conflagración general que les ponga en posesión de sus deseos. Esta gente de mal vivir, aun cuando por meter mucho ruido parece que son en gran número, es muy exígua, pero han conseguido llamar la atención y detener la marcha progresiva de algunas capitales que sufren hoy perjuicios sin número.

El buen sentido del pueblo catalán que no había dado al olvido las máximas del Evangelio y que no ignoraba que éste dice que siempre habrá pobres y ricos en el mundo, había despreciado estas insanas predicaciones y buscaba y conseguía la riqueza por medio del trabajo y del ahorro; pero una sola manzana podrida es bastante para contagiar millones de ellas y esta podredumbre que nos venía de fuera, ha concluido por inficionar á alguna parte de nuestro pueblo que parecía por su nobleza incapaz de aceptar ideas salvajes y procedimientos de fiera.

Acudiendo á tiempo pudo evitarse este mal que todos lamentamos, pero no se hizo y tenemos ahora que sufrir las consecuencias de nuestra imprevisión.

Pero lo que no se hizo hasta ahora para evitarlo, es preciso hacerlo y pronto para sofocar el mal y cortarlo de raiz y para ello solo encontrarmos solución práctica en el robustecimiento y mayor extensión de nuestra sabia y previsora Institución que pone en las manos del hombre honrado y que tiene algo que perder un arma para que se defienda los intereses de los demás. La sabia máxima de «á lo tuyo tú» olvidada por muchos, no lo ha sido por nuestra Institución y de ahí que en Cataluña la propiedad cuente con una organización armada potente, vigorosa y capaz de poner á raya á los enemigos de la propiedad y la familia.

Y si esta potente y sábia organización que en los distritos rurales donde el Somatén está organizado, bastaría para sostener el órden y para evitar que una minoría insignificante intentase un ataque contra la propiedad y las personas, fuese imitada en los grandes centros de población, con las modificaciones que se considerasen necesarias, agrupándose las personas amantes del órden, esta organización sería más que suficiente, para imponer respeto á los que fraguan en la sombra miserables crímenes que ponen luego en ejecución, valiéndose para ello de fanáticos sin conciencia.

La propiedad rural de Cataluña, se encuentra en ventajosas condiciones para sostener esta lucha; imitenla los que en las grandes capitales tengan virilidad suficiente para ello.

El Comandante General, *Ruperto Fuentes.*

La disciplina universitaria.

La ponencia nombrada por la Universidad de Madrid para contestar à la circular de la dirección de Instrucción pública sobre disciplina universitaria, propone al cleustro que informe en este sentido:

1.° Que ha llegado el momento de cambiar de régimen, dejando que las Universidades se rijan, gobiernen y administren por sí propias, limitando á lo estrictamente preciso su dependencia del Estado y llevando á cabo la transición de uno á otro sistema, con la prudencia que lo delicado del problema reclama.

2.° Que al efecto de la conservación de la disciplina, el poder ejecutivo puede adoptar medidas, tales como el nombramiento de las autoridades académicas á propuesta del claustro ordinario y juntas de Facultad, la designación de profesores ausiliares y la subdivisión de las clases en secciones á juicio de dichas juntas y á petición de los profesores respectivos.

3.° Que será inútil toda tentativa encaminada á mantener la disciplina mientras continúen en pié vicios y defectos como el sistema de exámenes, el número desproporcionado de alumnos, el calendario académico y la lamentable confesión de la enseñanza oficial con la privada.

4.° Que si se estima posible atacar el problema de la disciplina, desgajándolo del problema entero que entraña el estado de la enseñanza, y manteniendo íntegro el régimen actual, en las leyes, reglamentos, decretos, reales órdenes y circulares de la dirección, abundan los medios coercitivos y las sanciones convenientes para el caso.

5.° Que, por último, si esos no se consideran bastantes ni eficaces, el claustro se refieré á los propuestos por el Consejo universitario y elevados por ese rectorado al gobierno con fecha 10 de julio de 1889.

UNA BOMBA.

Roma 8.—Ha explotado una bomba en una ventana de la Càmara de diputados, resultando heridos dos diputados y un periodista.

Se han hecho varias prisiones.

La explosión de la bomba en la Cámara de los diputados ocurrió en el momento de levantarse la sesión; la bomba fué lanzada contra la puerta principal del palacio Montеario. Resultaron heridas de gravedad ocho personas, siendo muchas las que sufrieron heridas leves.

Varias señoras se desmayaron, siendo grande el pánico que se apoderó del público.

Han sido detenidos tres individuos que se hallaban cerca del lugar de la catástrofe, uno de ellos se llama Angeli, ha dicho que un forastero le dió un paquete que él arrojó ignorando que fuera una bomba.

La policía está practicando nuevas detenciones y registros domiciliarios.

CHARADA.

Es humo *primera dos,*
Refugio de mar *tres cuarta,*
Es una buena *total*
El descifrar las charadas:
Dos cuatro, tiene á porfía
Devotos con ceguedad,
Y es *dos tercera* con *cuarta*
Refugio; casa..... Acertais?

R.

(La solución mañana.)

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Melitón y comps, mrs.
EFEMÉRIDE.
1526.—Matrimonio de Carlos V, con Isabel de Portugal.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospicio.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 8.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Salvador Altarriba, 2 meses.—Francisca Casas, 67 años.—Baldomero Iglesias, 30 años.

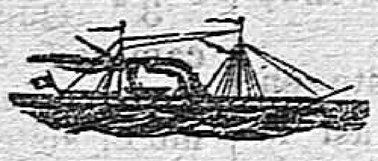
Dia 9.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—0.

MATAS.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlanco y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recogirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes maritimos por Vapór.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

El 11 de Marzo saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

AQUITAINE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

ÑOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del higado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Pildoras Purgantes,** del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Pildoras del Dr. Ayer,** se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.**

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música. El mueble* y *La tapiceria.*

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Marti y Carçol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta. P. E.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago,** en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

Venta al por mayor: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. Formiguera y C.ª

Se encuentra en todas las farmácias. R.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Perez Xifra, Abeuradors 4.—Dr. Joaquin Ametller, Cort Real 4 y Dr. Garriga, Plateria, 29.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82—Barcelona. R.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — En todas las farmacias.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndosepago adelantado.